



AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Vista el acta de del Tribunal Calificador de Selección de personal para el puesto de MONITOR DE LUDETECA, constituyendo una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal, vengo en dictar la presente

RESOLUCION

1º.- **Aprobación definitiva** de los aspirantes que forman la bolsa de trabajo por orden de puntuación, conforme a la valoración realizada y superada la fase de oposición.

2º.- Comprobado que no se ha presentado reclamación dentro del plazo establecido por parte de los interesados a la valoración publicada con fecha 23 de Junio de 2.017.

MONITOR DE LUDOTECA:

APellidos y Nombre	DNI	FASE CONCURSO	FASE OPOSICION	Puntuación Total
LEBLIC SANCHEZ LIDIA	3934160X	51,55	36,00	87,55
RAMIREZ AMORRICH ISABEL	3907232S	35,66	30,00	65,66
GOMEZ GONZALEZ MILAGROS	53444369M	31,60	27,00	58,60
DE PAZOS FERNANDEZ LEONOR	15503404R	20,00	30,00	50,00
GARCIA GONZALEZ MARIA PILAR	3918029W	21,80	24,00	45,80

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a.M^a. Carmen Sánchez Fernández, en Navahermosa, a 28 de Junio de 2017.

Documento firmado electrónicamente



Plaza de la
Constitución, 1
45150 -
NAVAHERMOSA
(Toledo)
NIF: P-4511000-D